

Fecha de aprobación: 01/07/2024

Guía docente de la asignatura

**Traducción Especializada B-A
Francés (252113S)**

Grado	Grado en Traducción e Interpretación	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Traducción B (Primera Lengua Extranjera)	Materia	Traducción Especializada B-a				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda haber superado:
 - 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura.
 - 18 créditos del módulo de lengua B (1a lengua extranjera) y su cultura.
- Tener conocimientos adecuados sobre lengua francesa y española.
- Se recomienda haber aprobado:
 - Las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología.
 - La asignatura de Traducción B-A.

Para adquirir una semiespecialización en traducción, es recomendable que esta asignatura se complemente con el contenido de optativas de traducción, tales como:

- Traducción en Ciencia y Tecnología B-A.
- Traducción en Ciencia y Tecnología A-B.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B.

La asignatura de Traducción Especializada B-A se puede cursar simultáneamente a dichas asignaturas. Como el alumnado solo dispone de 30 créditos de optatividad, es conveniente que seleccione de forma coherente su itinerario curricular.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Traducción directa y/o inversa.
- Traducción a la vista, fragmentada y resumida.
- Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- Traducción en equipo.
- Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.
- Introducción a la traducción en ámbitos específicos.



COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.



- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- Se interesará por temas de actualidad de ámbitos específicos como la Ciencia y la Tecnología, las Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Estará familiarizado con los lenguajes de especialidad en francés y español y con tipos textuales habituales en traducción especializada.
- Resolverá problemas de traducción teniendo en cuenta: a) distintos registros y marcos comunicativos en textos no generales; b) la información extralingüística del texto; c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos y d) especificaciones de formato y normas ortotipográficas.
- Conocerá las principales normas de escritura técnica y académica en francés y español y sabrá aplicarlos a la traducción y a la revisión.
- Aprenderá a planificar el tiempo y a cumplir plazos.
- Aprenderá a manejar fuentes documentales útiles para la traducción en ámbitos específicos y las funciones avanzadas de los procesadores de textos.
- Sabrá gestionar la terminología de textos científicos y técnicos (elaboración y manejo de glosarios).
- Al término de esta asignatura el estudiantado deberá ser capaz de traducir del francés hacia el español un texto especializado de unas 350-400 palabras en 2 horas, y de responder a las preguntas teórico-prácticas planteadas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Tema 1. Presentación de la asignatura. Introducción a los lenguajes de especialidad.
- Tema 2. La divulgación en ámbitos específicos y sus recursos lingüísticos: aplicaciones a la traducción.
- Tema 3. Problemas y estrategias de la traducción hacia el español en ámbitos específicos.
- Tema 4. Introducción a criterios de clasificación textual en ámbitos específicos.
- Tema 5. Fuentes de documentación para traductores en el ámbito científico y técnico.
- Tema 6. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito científico.
- Tema 7. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito técnico.
- Tema 8. Fuentes de documentación para traductores en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Tema 9. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de Humanidades y Ciencias sociales.
- Tema 10. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos en ámbitos específicos se abordará del siguiente modo:

- Análisis de los textos.
- Planificación y preparación de la traducción.



- Proceso y estrategias de traducción, y gestión terminológica.
- Revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios de calidad.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2000). Documentación, terminología y traducción. Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, B. M. (1998). La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico. Barcelona: Península.
- Mari Mutt, J. A. (2001). Manual de redacción científica. (4a ed.) Caribbean Journal of Science, Special publication no 3. [Disponible en: <http://www.caribjsci.org/epub1/>]
- Martín Martín, J. et al. (1996). Los lenguajes especiales. Granada: Comares.
- Puerta López-Cózar, J.L. y Mauri Más, A. (1995). Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos. Barcelona: Mason.
- TREMÉDICA. Panace@, Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines. [Disponible en <http://www.tremedica.org>]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.
- Feria García, M. (ed.) (1999). Traducir para la Justicia. Granada: Comares.
- Gamero Pérez, Silvia (2001). La traducción de textos técnicos. Barcelona: Ariel.
- López, J. M. y Terrada, M. L. (1990). Introducción a la terminología médica. Barcelona: Salvat.
- Martín Martín, J. (1991). Normas de uso del lenguaje jurídico. Granada: Comares.
- Martínez de Sousa, J. (2000). Manual de estilo de la lengua española. Gijón: Ediciones Trea.
- Parra-Galiano, Silvia. (2007). «Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros». TRANS (Revista De Traductología) nº11: 197-214. ISSN: 1137-2311. Disponible en: http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_11/T.197-214Galiano.pdf
- Parra-Galiano, Silvia (2017). Conceptos teóricos fundamentales en la revisión de traducciones y su reflejo en el Manual de revisión de la DGT y en las Normas ISO 17100:2015 y EN 15038:2006. HERMENEUS, No 19. ISSN: 1139-7489. Disponible en: <https://doi.org/10.24197/her.19.2017.270-308>
- [Parra-Galiano, Silvia \(2021\)](#). «Riesgo y esfuerzo: factores decisivos en la revisión de traducciones». Revista Internacional de Lenguas Extranjeras (RILE), nº 15, 2021. Monográfico Corrección, redacción y traducción en el entorno digital. ISSN: 2014-8100. DOI: <https://revistes.urv.cat/index.php/rile/article/view/3113/3158>
- Parra-Galiano, Silvia (2022). ¿Correcciones o mejoras textuales? Cuándo intervenir en la revisión y corrección de traducciones. [En Fernández-Quesada, Nuria y Rodríguez-Rubio, Santiago \(Eds.\), Detección y tratamiento de errores y erratas: un diagnóstico para el siglo XXI, Pág. 103-121](#). Madrid: Editorial Dykinson. ISBN: 978-84-1377-932-4. ISBN electrónico: 978-84-1122-133-7.
- Soriano Barabino, G. (2016). «La traducción de los órganos jurisdiccionales franceses en tanto que instituciones culturales», Revista de Lengua i Dret, Journal of Language and Law, núm. 66, 2016, p 172-188.



Soriano Barabino, G. (2013). «La competencia temática en la formación de traductores de textos jurídicos en la combinación lingüística francés/español», Estudios de Traducción, (Vol. 3), 2013: 45-56.

NOTA: al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.

ENLACES RECOMENDADOS

Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia - PRADO

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>

Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Presentación y discusión de los proyectos de traducción en las **exposiciones y seminarios**.
- **Pruebas** de traducción individual síncronas con tiempo limitado.

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8).

En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan la **evaluación continua**, la evaluación constará de dos partes que deberán ser aprobadas para calcular la nota final considerando los correspondientes porcentajes:

-Una prueba individual final teórico-práctica que consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de la estrategia de traducción utilizada y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos): 60 %.

-Otras actividades (asistencia, participación en las clases teóricas, prácticas y seminarios o talleres presenciales y virtuales; realización de ejercicios y trabajos): 40 %. *El número de trabajos grupales e individuales que serán objeto de calificación por parte del profesorado dependerá del número de estudiantes acogidos a la evaluación continua en cada grupo.



Criterios de evaluación: calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.

Aquellos estudiantes que, por causas justificadas, no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director/a del Departamento de Traducción e Interpretación (ver normativa vigente, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Prueba de traducción teórico-práctica

Descripción:

La prueba teórico-práctica consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de las estrategias de traducción utilizadas y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos).

La prueba (síncrona) se realizará presencialmente y tendrá una duración de dos horas o dos horas y media.

Porcentaje sobre calificación final: 100 %

Criterios de evaluación: calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Los alumnos que no sigan la evaluación continua deberán realizar una prueba final en la que se evaluarán contenidos teóricos, prácticos y metodológicos relacionados con la asignatura, y demostrarán conocimiento de las herramientas informáticas propias de la asignatura.
- La prueba individual final teórico-práctica consistirá en una traducción del francés al español de un texto de unas 350-400 palabras y en una o varias preguntas teóricas aplicadas sobre algún aspecto relacionado con el texto objeto de la prueba (ubicación y características del TO, contextualización del encargo de traducción, dificultades, justificación de las estrategias de traducción utilizadas y/o justificación pormenorizada de la traducción de uno o varios términos).

La prueba (síncrona) se realizará presencialmente y tendrá una duración de dos horas o dos horas y media.

Porcentaje sobre calificación final: 100 %

Criterios de evaluación: calidad de traducción, dominio de contenidos teóricos y metalenguaje propio de la disciplina, seguimiento de instrucciones y parámetros propios de las modalidades de traducción, aspectos técnicos, uso correcto de herramientas.

INFORMACIÓN ADICIONAL





Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

